



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
JURISPRUDENCIAS RELEVANTES: PLENO, SEGUNDA SALA Y
TRIBUNALES COLEGIADOS**

PUBLICACIÓN 20 DE FEBRERO DE 2026

Registro digital: 2031786

VISITA DOMICILIARIA. EL ALCANCE DE LA JURISPRUDENCIA 2a./J. 1/2015 (10a.), EN CUANTO A LA EXTRALIMITACIÓN DE LOS VISITADORES EN SUS FUNCIONES AL EVALUAR DOCUMENTOS, LIBROS O REGISTROS QUE APOORTE LA PERSONA CONTRIBUYENTE, SE TRADUCE EN UNA NULIDAD ABSOLUTA O PARA EFECTOS, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LA RESOLUCIÓN ANULADA Y DE LOS VICIOS QUE ORIGINARON LA ANULACIÓN.

**Plenos Regionales;12a. Época;Semanario Judicial de la Federación;PR.A.C.CS. J/1 A (12a.) ;J
Viernes 20 de febrero de 2026 10:22 horas**

<https://sjfsemanal.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2031786>

Lic. Abigail Calderón Rojas.- Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lic. Mari Arlem Vázquez Martínez.- Coordinadora de Compilación y Sistematización de Tesis y Encargada del Pleno.